



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte, del ejercicio fiscal 2023, para acceder a los recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/12/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón.	Unidad administrativa: Director de Innovación Gubernamental, Ayuntamiento de Nicolás Romero, México.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano FORTAMUN con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte, del ejercicio fiscal 2023, para acceder a los recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; e 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__X Formatos__Otros__X Especifique: Revisión Documental, Encuestas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Aplicación de Estudios Socioeconómicos, y Verificación de procesos con Grupo de Enfoque.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con la fortaleza de que tiene tanto una justificación legal, como otra de tipo empírico, y que ambas sirven para dar justificante del tipo de intervención que lleva a cabo. 2. De los Procesos del Programa, los procesos de Planeación y el de Producción y Distribución de Bienes son en los que se realizan las actividades estratégicas del programa. 3. Se detecta la importancia de mantener una adecuada sincronización entre los procesos y las diferentes actividades que los componen, porque de ello depende la eficiencia general del programa, la eficacia con que son resueltas las demandas de la población, la calidad con que es percibido el desempeño del gobierno municipal y también la concepción que se genera en la población sobre el impacto de los programas federales en el bienestar social. 	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

4. Los procesos y las actividades adjetivas están más relacionadas con la eficiencia, economía y transparencia en las gestiones del programa, en tanto que los procesos y actividades sustantivos impactan más en la eficacia y calidad del programa para resolver las necesidades de los habitantes.

5. Es importante el impacto de la normatividad aplicable sobre el **Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte**, del ejercicio fiscal 2023, para acceder a los recursos del **Programa de Apoyos a la Cultura, Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)**. En otros casos también indican los requisitos que se deben cumplir en cada fase.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Se cuentan con los documentos que identifican la necesidad prioritaria de los programas ejecutados; Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024.
2. Existen elementos comunes con la política nacional del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
3. Se tiene un registro de las solicitudes de apoyo con obra pública.
4. Se tiene identificado a los beneficiarios, por tipo.
5. Se cuenta con registro de operaciones presupuestales y procesos de acceso a la información.

2.2.2 Oportunidades:

1. Cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados con elementos mínimos requeridos y medios de monitoreo y seguimiento.
2. El PDM incluye diagnósticos que dan sustento al problema del programa presupuestario.
3. A nivel estatal se tiene un programa sectorial.

2.2.3 Debilidades:

1. No se identificó evidencia de la identificación, difusión y/o gestión de apoyo de programas estatales y federales con los que se tienen complementariedad.
2. Existe ambigüedad en información entre las dependencias que intervienen en el programa.
3. Los medios de verificación de los indicadores, no se encuentran publicados.

2.2.4 Amenazas:

1. Falta de publicación de información
2. Los medios de verificación de los indicadores, no se encuentran publicados.
3. No se presenta evidencia de gestión con otros programas federales.
4. Las Dependencia no hacen uso de las tecnologías de la información (TIC's)



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Se puede apreciar que la intervención gubernamental en el programa **Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte**, del ejercicio fiscal 2023, para acceder a los recursos del **Programa de Apoyos a la Cultura, Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)**, permite impulsar el desarrollo cultural dentro del Municipio.
2. La evaluación de diseño programático muestra algunas deficiencias en su operatividad e identifica la necesidad de eficientar su actuar para brindar de manera eficiente los bienes y servicios que la ciudadanía Nicolásromerense demanda.
3. Resulta necesario implementar mecanismos que permitan mejorar la congruencia entre el Presupuesto y el Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Romero 2022 – 2024, de tal forma que las dependencias identifiquen la población objetivo a atender con los programas presupuestarios programados.
4. Resulta necesario eficientar mecanismos y procedimientos que contribuyan a mejorar el desempeño de la Dirección General de Bienestar Integral en el desarrollo de acciones que promueven y fomenten las actividades culturales dentro del municipio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda incorporar dentro del presupuesto basado en resultados municipal, indicadores por obra y acción.
2. Se recomienda realizar la actualización del diagnóstico en el PDM en materia de población objetivo del programas presupuestarios.
3. Mantener la vinculación de la Matriz con las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, publicando sus resultados en el portal de IPOMEX.
4. Publicar un formato único de solicitud.
5. Actualizar la publicación de los registros de operaciones presupuestales.
6. Identificar los programas públicos federales o estatales susceptibles de ser gestionados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón

4.2 Cargo: Director de Innovación Gubernamental

4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento de Nicolás Romero, México

4.4 Principales colaboradores:

- Ing. Maru Rocío Vázquez Chávez.
- Lcda. Ana Lizette García Ramírez.
- Ing. Jonathan Briyaham Hernández Cabrera.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uippe1@nicolasromero.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 1357 3968

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **02040201 Cultura y Arte**

5.2 Siglas: **Programa de Apoyos a la Cultura, Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)**,

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento de Nicolás Romero, México



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Bienestar Integral

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lcda. Tatiana Dessire Oviedo Gómez
Directora General de Bienestar Integral

Unidad administrativa: Dirección General de Bienestar Integral

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: N/A

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: n/a

6.3 Costo total de la evaluación: N/A

6.4 Fuente de Financiamiento : N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://nicolasromero.gob.mx/pae>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://nicolasromero.gob.mx/conac>